

Lento proceso en elección del director del IDPP

El cronograma de actividades de la comisión de postulación para seleccionar candidatos a director general del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) podría estar diseñado para mantener incólume, por tiempo indefinido, el poder que ejercen la ex directora de la institución y ahora magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Blanca Stalling, y su grupo, con Remberto Ruiz a la cabeza desde el puesto de director interino.

Desde el inicio del proceso de postulación quedó claro que los comisionados no han dado a este proceso de selección de candidatos la importancia debida, pues si bien los plazos están vencidos y no tiene sentido actuar con más prisa que cautela, no son aceptables los retrasos injustificados.

Los comisionados han sesionado desde enero una sesión semanal y cada una ha durado alrededor de dos horas y media. El cronograma indica que el 8 de junio de 2015 se realizará la votación para integrar la terna de candidatos, casi un año después de que debió tomar posesión el nuevo director (6 de agosto de 2014 según estableció la Corte de Constitucionalidad).

Hoy, fecha en que se debió revisar los expedientes de los 24 aspirantes al cargo, a efecto de determinar quiénes siguen en el proceso y quiénes quedan fuera por no llenar todos los requisitos, la comisión suspendió la sesión por falta de quórum y reprogramó la sesión para el próximo viernes 20 de marzo. Para entonces habrá pasado casi un mes sin que se reporten sesiones.

Todo apunta a que si el proceso sigue con tanta lentitud como hasta ahora, la coyuntura política y el contexto electoral generarán los siguientes riesgos:

- Que el Congreso elija en pleno proceso electoral, con lo pernicioso que podría resultar para la institución que su autoridad sea electa en medio del fragor de la campaña proselitista.
- Que el asunto quede postergado indefinidamente porque el Congreso estará paralizado por el proceso electoral y porque mayo-julio es época de receso de plenarias.
- Que se postergue para noviembre de 2015 la elección, justo en el período en que también se debatirá el Presupuesto Nacional para 2016 y otros asuntos inaplazables antes de que ese mes finalice el período legislativo
- Que la elección quede postergada para 2016

La sesión de hoy fue suspendida sin buscar medios para alcanzar quórum, siendo evidente la falta de interés en agilizar el proceso y podría especularse que algunos comisionados tratan de favorecer con la prolongación de funciones al grupo dominante en el IDPP.

Remberto Ruiz fue electo en 2010 por el Congreso para dirigir el IDPP. Sin embargo, ante casi 50 señalamientos que presentó en su contra la Cicig, y otras anomalías reportadas en ese proceso, la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó realizar una nueva elección, en la que se reeligió Stalling.

Pese a que no fue electo en aquel entonces, Ruiz lleva al frente del IDPP 4 meses y si el Congreso elige hasta el próximo año al nuevo director, estaría más de un año en la gestión. Ruiz presentó expediente como aspirante en el proceso actual y ya se le menciona como el favorito.